Sistemas de Big Data



Nombre: Victoria Jiménez Martín Módulo: Sistemas de Big Data

Curso: Especialización de Inteligencia Artificial y Big Data

Índice

Apartado 1: En lo referente a conformidad con el RGPD:	3
Apartado 2: En lo referente a actividades de Gobierno de Datos para asegurar que la	а
gestión de los datos sea la correcta:	4

Apartado 1: En lo referente a conformidad con el RGPD:

o Indica quién es el interesado.

Persona física identificada o identificable sobre la que se tratan los datos personales.

o Indica quién es el responsable del tratamiento.

Entidad (persona física o jurídica) que determina los fines y medios del tratamiento de datos personales.

o Indica quién es el encargado del tratamiento.

Entidad que trata datos personales por cuenta del responsable.

o Indica quién es el destinatario.

Entidad a la que se comunican los datos personales.

o Indica quién es el tercero.

Entidad distinta del interesado, responsable, encargado y las personas bajo la autoridad directa del responsable o encargado.

 Indica si será necesario obtener consentimiento de los interesados.

Se requiere en situaciones donde no existan otras bases legales para el tratamiento de datos.

o Indica si será necesario realizar seudonimización de los datos.

Es una medida técnica recomendada para proteger los datos personales.

 Indica si los usuarios tendrán derecho de acceso sobre sus datos.

Los interesados tienen derecho a acceder a sus datos personales.

 Indica si habrá que hacer algún tipo de comprobación respecto de la empresa subcontratada.

Es necesario evaluar la conformidad de las empresas subcontratadas con el RGPD.

 Indica si será necesario firmar algún tipo de contrato escrito con la empresa subcontratada.

Se requiere formalizar un contrato que establezca las condiciones del tratamiento y las obligaciones del encargado.

Apartado 2: En lo referente a actividades de Gobierno de Datos para asegurar que la gestión de los datos sea la correcta:

 Indica si los datos podrán ser considerados un activo de la empresa.

Los datos pueden ser considerados un activo valioso para la empresa.

 Indica si habrá que realizar una gestión general de riesgos respecto a posibles incidentes.

Es esencial realizar una gestión de riesgos para prevenir incidentes relacionados con los datos.

 Indica si se considera necesario crear una guía de calidad de los datos.

Crear una guía de calidad es una práctica recomendada para asegurar la correcta gestión de los datos.

 Indica si debería de haber un Chief Data Officer (CDO) y cuáles serían sus atribuciones.

La figura del CDO es importante para supervisar la estrategia de datos y su gestión, asegurando su alineación con los objetivos de la empresa.

o Indica qué persona sería el *Data Owner* (o propietario del dato).

Es la persona o entidad responsable de los conjuntos de datos, encargada de establecer políticas y estándares para su uso y calidad.